



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4989/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

E/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION  
ORDINARIA.-

T.I/PAISEL IRMA.-

DICTAMEN N°

953/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

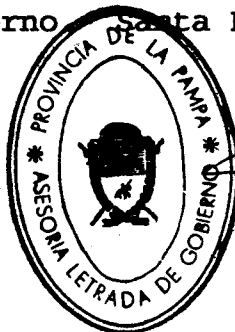
Venidas las presentes actuaciones a este organismo asesor a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 18, por el cual se le acepta la renuncia definitiva para acogerse a los beneficios de la jubilación a la agente PAISEL Irma, en su cargo docente, se sugiere:

Agregar un artículo donde se detalle la afectación de fondos obrante a fojas 17.-

Igualmente incorporar un considerando donde manifieste que ha tomado intervención el Tribunal de Cuentas.-

Por ello, el citado proyecto previa intervención del Tribunal de Cuentas, se encontrará en condiciones de ser elevado para su suscripción por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno  
l.jv.-



Santa Rosa, 16 JUL 2004  
*[Firma]*  
Dr. PAOLO LOS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa